

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Etranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos de correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.537 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por reales decretos que ayer aparecen en la Gaceta, se nombra ministro de Fomento á D. Manuel de Orovio, vicepresidente del Congreso de los diputados, y se dispone que durante la enfermedad de D. Antonio Benavides, se encargue del despacho del ministerio de Estado D. Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia.

Ayer publicó la Gaceta los nombramientos de notarios y escribanos que su majestad la Reina se dignó aprobar en el despacho del día 12 del corriente.

La Gaceta de ayer publicó las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina desde el 29 de marzo al 15 del mes actual.

Dice ayer La Iberia:

«A la hora en que escribimos estas líneas, se sabe que obran en manos del gobierno bastantes dimisiones; lo que se ignora es si han sido ó serán en breve admitidas.»

Estas dimisiones son de Don Gregorio Robledo, teniente de alcalde constitucional del distrito de Palacio;

Don Enrique Bengoechea, que lo es del de Buenavista;

Don Francisco Salmeron y Alonso, de la Audiencia;

Don Manuel de Llano y Persi, de la Latina;

Don José Abascal, de la Inclusa;

Don Manuel Diaz, del Hospital.

Ademas ha presentado la suya D. Libinio Stuyek, como teniente de alcalde interino del distrito del Hospicio.

Tambien es verosímil que hoy mismo envíe la suya desde Aranjuez el teniente de alcalde en propiedad del distrito del Congreso, señor vizconde de la Armeria.

Y no paran aquí las dimisiones: el señor D. Luis Enrambasaguas, reelegido por unanimidad para la sindicatura á la entrada del año, presenta asimismo su dimision como regidor síndico.»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1343 fanegas de trigo, de 40 á 48 reales fanega; la cebada, de 26 1/2 á 29, y la algarroba á 32.

El Congreso ha aprobado definitivamente, y pasa al Senado, el proyecto de ley sobre la aprobacion de las cuentas generales del Estado, correspondientes al año de 1860. Este es un hecho constitucional, el primero en su clase, no ocurrido entre nosotros desde que existe el sistema representativo.

El notable dictamen de la comision de cuentas del Congreso, redactado por su presidente el Sr. Villanova, y aprobado sin discusion, contiene importantísimas consideraciones legales y administrativas, que habrán de influir despues en la reforma de los presupuestos y de las leyes de contabilidad y del tribunal de Cuentas.

Los ingresos en todo el ejercicio de 1860 consistieron en 1.273 millones de reales próximamente; los gastos se elevaron á 1.292, y todo el déficit de aquel ejercicio, imputable á la deuda flotante, consistió en 9 millones de reales.

Lo más importante de estos trabajos, muy superiores á los que se prestan para la aprobacion de los presupuestos, consiste en el expediente general, incoado en el Congreso para ir reuniendo todos los defectos, ilegalidades ó abusos advertidos en el examen de las cuentas, proponer en su día lo más conveniente á la cobranza y distribucion de los fondos públicos, y aun para exigir responsabilidades á los gobiernos que puedan haber incurrido en algunas.

Leemos en Las Novedades:

«Ayer se decía en los círculos políticos que iban á suspenderse las sesiones de las Cortes.»

No negamos que se dijera; pero si que haya fundamento para decirlo, puesto que el gabinete no ha pensado en semejante suspension.

Dice El Diario español:

«Se nos asegura que D. Severo Catalina se encargará de explicar la asignatura de historia, en la cátedra que ha dejado vacante el Sr. Castelar.»

Si nuestro colega hubiera meditado un poco habria comprendido que esta noticia no tiene fundamento, pues no pudiendo desempeñar el Sr. Catalina la cátedra de hebreo, de que es propietario, por estar desempeñando la direccion del registro de la propiedad, mal podria acudir á desempeñar la cátedra del Sr. Castelar.

El Sr. Benavides ha enviado su dimision desde Sigüenza, como supone un periódico; ni trata de enviarla, puesto que está hoy tan de acuerdo con sus compañeros de gabinete como lo estaba antes de verse obligado por sus dolencias á salir de Madrid.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.
El señor marqués de Lavalette, ministro del interior, ha dirigido una nueva circular á los prefectos de los departamentos, para prohibirles que se ausenten de su puesto sin una autorizacion especial.

Bruselas, 26.
El estado de salud del rey Leopoldo, segun un boletín de anoche, ha dejado de presentar sintoma alguno de gravedad. Queda solo y sin ninguna especie de complicaciones la bronquitis, y los facultativos de cámara están unánimes en el modo de curarla.

Cork, 15.
Se asegura que el general confederado Johnston está dispuesto á capitular, y que se le harán las mismas condiciones honorables que se han hecho al general Lee.

Las poblaciones de los Estados del Norte no manifiestan ningun rencor contra las poblaciones de los Estados del Sur.

Continúan las diligencias solicitadas por el juez de primera instancia de Hellin, en averiguacion del autor de la falsa noticia remitida á La Iberia acerca del supuesto hecho de que la autoridad indicada habia formado causa contra un empleado del ferro-carril por leer el periódico citado.

Todavía el Consejo de ministros no se ha ocupado de la cuestion de vicepresidentes para el Congreso.

Dentro de dos ó tres dias será recibido por S. M. el enviado del Perú Sr. Valleriasta, para poner en manos de nuestra soberana las cartas que le acreditan como representante del Perú.

En la reunion que celebraron ayer particularmente los individuos del ayuntamiento, se acordó segun nos han asegurado, que harian dimision de sus cargos los ocho tenientes alcaldes que no asis-

tieron á la toma de posesion del Sr. Osorio, y sin embargo de esto, los concejales asistirán á la reunion de sus respectivas comisiones, pues no podian abandonar los intereses que les estaban confiados.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris, 26.
Turin, 25 (por la tarde).—La Cámara ha adoptado por 153 votos contra 47, los proyectos de ley financieros presentados por el ministro de Hacienda Signor Sella, incluyendo en dichos proyectos el del empréstito de 425 millones de francos.

La columna mandada por el Sr. Sandoval llegó anteayer á Zaragoza, donde debia permanecer unos cuantos dias para marchar despues á Lérida.

No es cierto que el Consejo de instruccion pública haya formulado protesta ó manifestacion alguna acerca de los asuntos universitarios. Acerca de este supuesto hecho dice La Regeneracion que los señores jueces de la Rota y Vicario de Madrid, no solo protestarian contra este acuerdo, sino que se retirarian para siempre del Consejo, en el caso de que se le convirtiese en una fragua de conspiracion ó en un apoyo de conspiradores; y que los dos mencionados consejeros eclesiásticos asistirán al consejo estos dias, para no sancionar con su ausencia rumores que son muy perjudiciales.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Roma, 25.
El enviado italiano celebró ayer una larga conferencia con Su Santidad, cuyo resultado se cree ha sido satisfactorio para ambos, pues se cree están dispuestos á un arreglo.

Hoy ha celebrado otra el enviado con el cardenal Antonelli, en que se han ocupado de tres cuestiones; del regreso de los obispos desterrados; de la admision de los nombrados por el Papa y de la provision de obispos en adelante para el Piamonte, segun el Concordato, y para las demás provincias segun se convenga.

Pasado mañana volverá el enviado á celebrar una segunda conferencia con el cardenal, y aunque no puede

darse por seguro, es lo probable que se llegué á un arreglo satisfactorio.

Bruselas, 25.
El rey sigue mejor, á pesar de haber pasado una noche bastante desasegada.

Lisboa, 25.
El ministerio es bien recibido en las Cámaras.

Parece que hay aquí interés en mantener la agitacion respecto á España, pues se propalan noticias de graves sucesos ocurridos en Madrid.

Sigue imperando el orden en todas las provincias, si bien no falta en algunas de ellas quien trata de excitar los ánimos para promover perturbaciones. En Barcelona se han repartido algunas proclamas revolucionarias, y se sabe que se han dirigido á aquella ciudad personas de ideas extremas para saacar el partido que puedan de la escitacion que reina en aquella capital.

Seguimos esperando, sin embargo, que estos trabajos se estrellarán ante la sensatez de la gran mayoría de los habitantes y ante la seguridad de que, sin conseguir su objeto, solo proporcionarán al país nuevas desgracias que lamentar.

Ayer se ha fijado en la Universidad un edicto por el cual se avisa á los alumnos interesados que deben asistir nuevamente á las clases de Literatura clásica (segunda seccion), Geografía y Metafísica, por haber cesado las causas especiales que obligaron al gobierno á esta suspension. La cátedra que continúa suspensa por no haber hasta ahora quien se encargue de ella, es la de Historia de España, que desempeñaba el Sr. Castelar. De las otras se han encargado, segun parece, los Sres. Canalejas, Camus y Fernandez.

Parece que la comision de diputados gallegos piensa celebrar una conferencia con el señor ministro de Fomento para tratar de la cuestion de trabajos en el ferro-carril, y es posible que formulen en el Congreso alguna pregunta sobre el mismo asunto.

Dícese que ha sido excluido de la real orden en que se determinaba que se anotase en sus expedientes el abandono de sus cátedras al Sr. Ferraz, uno de los tres catedráticos auxiliares á quienes se dirigia. Esta distincion reconoce por causa el haberse aclarado que dicho señor

que pudiese bastar para completar la educacion que habia empezado. Fernando, arrojado en medio de París, llevó una existencia de vagamundo, cuyos azares podian conducirle al cadalso ó á la fortuna, á la armada ó al comercio, al poder ó la domesticidad. Obligado á llevar la vida de un verdadero Figaro, se encontró un dia comisionista, despues dependiente de perfumieria en París, á donde volvió despues de recorrer gran parte de la Francia, estudiado el mundo y tomado su partido de hacer fortuna á todo precio.

En 1813 creyó necesario hacer constar su edad y darse un estado civil, requiriendo al tribunal de Andelys un certificado que hizo pasar su acta de bautismo, de los registros del presbiterio sobre los de la alcaldía obteniendo una rectificacion, pidiendo que se añadiese el nombre de Du Tillet, bajo el cual era conocido, autorizado por su esposicion en dicho pueblo. Sin padre, madre ni tutor, solo en el mundo, no teniendo que dar cuentas á nadie, trató á la sociedad de turco á moro encontrándola despreciable: no conocia mas guía que su interés, parecíendole buenos todos los medios de hacer fortuna. Este normando, dotado de peligrosa capacidad, unia á sus deseos de hacerse rico los grandes defectos que achacan con razon ó sin ella á todos los de su provincia. De modales zalameiros, hacia pasar su burlona inteligencia, pues era el mas rudo espadachin judicial; pero si combatía á audazmente el derecho de otro, no cedía nada en el suyo: copia á su adversario por el tiempo, dejándolo por una inflexible voluntad. Su principal mérito consistía en los que demostraban los Scapin de la comedia antigua; poseia su fertilidad de recursos, su destreza para dorar lo injusto, su astucia para tomar lo que estaba bien oculto.

Por último, contaba aplicar á su indignacion la palabra que el abate Ferray dijo á nombre del Estado: «¿Quizá llegué á ser mas tarde hombre honrado.» Tenia una infatigable actividad, una intrepidez militar para pedir á todo el mundo lo mismo una buena que una mala accion, justificando su demanda por la teoria del interés personal. Despreciaba á todos creyéndolos á todos corruptibles; era poco delicado en la eleccion de medios creyéndolos todos buenos; miraba fijamente el éxito y el dinero como la solucion del mecanismo moral para hacer fortuna pronto ó tarde. Un hombre

tal, estaba entre ser millonario ó ir á galeras; debia ser vengativo, absoluto, rápido en sus determinaciones, pero disimulado como un Cromwell, deseando decapitar á la probidad. Su sagacidad iba oculta bajo una apariencia ligera y burlona. Simple dependiente de perfumieria, no ponía límites á su ambicion; habia pasado sobre la sociedad una rápida ojeada de odio diciéndose: «Tu serás mial, jurándose á sí mismo no casarse hasta los cuarenta años. Y supo sostener su palabra.

En el fisico, Fernando era un jóven de figura agradable y modales mistos, que le permitian tomar en caso de necesidad el diapason de todas las clases de la sociedad. Su rostro delicado agradaba á primera vista; pero mirándole con mas atencion, sorprendia la extraña expresion que se pinta en las gentes inclinadas al mal, cuya conciencia les recuerda algunas veces. Su tez, demasiado ardiente para la piel suave de un normando, tenia un color verdoso. Sus ojos pardos, rodeados de un círculo azulado lanzaban vivas miradas; pero estas se volvan terribles cuando las detinan sobre una víctima. Su voz era apagada como la de un hombre que ha hablado largo tiempo. Sus labios delgados, no estaban faltos de gracia; pero su nariz puntiaguda, su frente ligeramente saliente, hacian traicion al origen de su raza. Por último, sus cabellos negros indicaban un matiz social que no dejaba duda sobre su origen de un gran señor libertino, su hajeza por una campesina seducida, sus conocimientos de una educacion sin concluir, y sus vicios por su estado de abandono.

Biroteau llegó á saber con profunda admiracion, que su dependiente salía vestido con la mayor elegancia, volvia tarde, iba á los bailes de los banqueros ó de los notarios. Estas costumbres desagradaron á César, segun sus ideas un dependiente debia estudiar los libros de la casa y dedicarse esclusivamente á su ocupacion.

El perfumista se disgustó con estas pequeñeces, reprochando con dulzura á Du Tillet llevar ropas demasiado finas y gastar tarjetas que llevaban grabado su nombre así: «F. Du Tillet,» moda que en su jurisprudencia comercial pertenecia exclusivamente á las gentes del gran mundo.

Fernando entró en casa de este Orgon con las intenciones de Tartufe: hacia la

«Esta pasta se llama de sultanes, porque este descubrimiento habia sido hecho ya por un médico árabe para el serallo. Ha sido aprobada por el instituto, por el influjo de nuestro célebre químico Vauquelin, lo mismo que el agua estaléida sobre los principios que han dictado la composicion de la pasta.

«Esta preciosa pasta, que exhala el más dulce perfume, hace desaparecer las más rebeldes manchas, blanquea la epidermis más pertinaz y disipa los sudores en la mano, de que tanto se quejan hombres y mujeres.

«El agua carminativa quita esos ligeros granos que en ciertas épocas sobrevienen inopinadamente á las mujeres contrariando sus proyectos para el baile; refresca y reanima los colores, abriendo ó cerrando los poros, segun las exigencias del temperamento; es tan conocida para detener los ultrages del tiempo, que muchas damas la llaman por reconocimiento la amiga de la belleza.

«El agua de colonia es pura y simplemente un perfume agradable sin eficacia especial, en tanto que la doble pasta de los sultanes y el agua carminativa son dos composiciones operantes de un poder motriz que obra sin peligro sobre las cualidades internas y las secundas; su olor esencialmente balsámico, es de un espíritu fortificante, que alegra el corazon y la cabeza admirablemente, encuntenca las ideas y las despierta; son tan prodigiosas por su mérito como por su sencillez; por último es un nuevo procedimiento ofrecido á las mujeres, y un medio de seduccion que los hombres pueden adquirir.

«El uso diario del agua disipa los granos ocasionados por el fuego de la navaja, preserva los labios de las grietas dándoles un hermoso color; disipa naturalmente las señales en el cutis y da buen color á las carnes. Sus efectos anuncian siempre en el hombre un equilibrio perfecto entre los humores, lo que tiende á librar á las personas, sujetas á la jaqueca, de esta horrible enfermedad.

«Por último, el agua carminativa puede ser empleada por las mujeres en el tocador; previene las afecciones cutáneas y no disipa la traspiracion de la piel, comunicándole un brillo persistente.

son tres libras y una botella seis libras.

«Para evitar M. César Biroteau toda falsificacion, previene al público que la pasta va envuelta en un papel con su firma, y las botellas van selladas.»

El éxito lo debió, sin que pudiese dudarlo, á Constanza, que le aconsejó enviar á todos los perfumistas de Francia y del extranjero la pasta y el agua, ofreciéndoles un treinta por ciento de utilidades si querian tomar por mayor estos dos artículos.

La pasta y el agua valian mas en realidad que los cosméticos análogos, y sedujo á los ignorantes por la distincion establecida de los temperamentos.

Los quinientos perfumistas de Francia, atraídos por la ganancia, compraban anualmente en casa de Biroteau una cantidad respetable.

César pudo comprar entonces la Barraca y los terrenos del Temple, edificio vastas fábricas, decoró magníficamente su almacén de la Reina de las Rosas; su menage esperiménto las pequeñas comodidades de la fortuna, y su mujer dejó de temer.

En 1810 previó Mme. César una subida en las localidades: indujo á su marido á hacerse principal inquilino de la casa, cuyo entresuelo ocupaban, y poner su departamento en el principal.

Una circunstancia dichosa decidió á Constanza á cerrar los ojos por las locuras que Biroteau hizo en sus habitaciones. El perfumista acababa de ser elegido juez del tribunal de Comercio. Su probidad, su conocida delicadeza, y la consideracion de que gozaba, le valieron esta dignidad, que lo mezcló entre los comerciantes notables de París.

Para aumentar sus conocimientos, se levantaba á las cinco de la mañana, leía los repertorios de jurisprudencia y los libros que trataban de litigios comerciales.

Su sentimiento de lo justo, su rectitud, su buen deseo, esenciales cualidades para apreciar las dificultades sometidas á las sentencias consulares, lo hicieron uno de los jueces mas estimados.

Sus defectos contribuyeron igualmente á su reputacion.

Conociendo su inferioridad, sometia César voluntariamente sus lices á las de sus colegas, lisonjados de ser escuchados atentamente por él; los unos veian en esto la silenciosa aprobacion de un censor profundo en su cualidad de oyente; los otros, encantados por su mo-

SEGUNDA EDICION.

Ferraz asistió á la catedra el mismo dia en que fue suspendida la enseñanza.

Ayer no ha podido celebrar sesion la diputacion provincial de Madrid, segun habiamos anunciado, por no haber acudido nada mas que el diputado Sr. Rodriguez Monje. En su consecuencia y hallándose comprendidos los señores que constituyen la corporacion en el art. 39 de ley, el gobernador de la provincia volverá á citarlos, con arreglo á dicho artículo de la ley.

Ayer mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Tarragona, 26.

La linea férrea de Valencia se intercepa cada vez mas. Hoy ha llegado el correo con 24 horas de retraso.

Valencia, 26.

Ha llegado á las ocho y media de anoche la expedicion del correo de Barcelona del 23, con retraso de 35 horas y 30 minutos. Hoy á las siete de la mañana ha llegado la del 24 con igual retraso. La de ayer no se ha recibido.

Ayer tarde á las tres ha sido recibido por S. M., en audiencia particular, el ministro de la Gran Bretaña, quien ha tenido la honra de presentarla al primer secretario de la embajada el honorable Mr. Lionel S. Sackville.

Tambien ha sido recibido por S. M. el conde de Grote, ministro plenipotenciario del rey de Hannover, que ha ido á visitar á S. M. con motivo de ausentarse de esta corte.

Ayer se ha dicho, pero no damos asentimiento á la noticia, que los Sres. Peironet y Saavedra iban tambien á dimitir, como todos sus otros compañeros, el cargo de tenientes de alcalde que desempeñan.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Hades los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

Las noticias de Bruselas alcanzan al 26.

Durante la noche del 25 al 26, el rey ha tenido algunos acesos de tos y el pecho bastante oprimido; pero por la mañana se sintió tranquilo.

Londres, 25.

El húngaro Kmety ha fallecido.

An'ayer fué conducido á la cárcel un sujeto que en presencia de otras varias personas dirigió repetidos insultos y de mal género á un guardia civil veterano en la calle del Amor de Dios.

Nos consta que el señor marqués de Zafra no piensa ni tiene motivos para pensar en hacer dimision de su cargo

de rector que desempeña á satisfaccion del gobierno; y lo pensará mucho menos mientras considere que hay compromisos que afrontar, si bien procurará llenar sus deberes como hombre de ley, sin pasion, y al mismo tiempo sin temor. Así nos lo asegura quien debe saberlo.

El defensor de la procesada Vicenta Sobrino, D. Miguei Mathet, ha recusado al juez que despachaba como acompañado en dicha causa, Sr. Rozalem, y en su consecuencia, la vista de este notable pleito criminal señalada para hoy se ha suspendido hasta nuevo señalamiento. El juez del distrito del Congreso que entiendo en tan ruidoso asunto, ha nombrado á D. Eugenio Miranda y Prieto, juez del distrito de la Inlusa, para que sustituya al decano señor Rozalem.

El Sr. marqués de la Merced ha recibido una solicitud firmada por diez mil personas para que pida y obtenga de la clemencia de S. M. el indulto de dos reos sentenciados á muerte que deben ser ejecutados en Andujar el sábado próximo, dia precisamente en que se celebra la festividad de la Virgen patrona de la poblacion, en cuya fiesta, á pesar de la inmensa concurrencia que acude á tomar parte en el alborozo general, no ha ocurrido desgracia alguna desde el año 1227 en que se celebró por vez primera.

La comision general de presupuestos, en su reunion de anteanoche, dejó aprobadas las obligaciones generales del Estado, y acordó que se invite al señor ministro de Hacienda para que se sirva acudir á su seno cuando se trate del presupuesto de clases pasivas.

El 2 de mayo termina el plazo señalado por la Academia española para recibir las composiciones poéticas que hayan de presentarse con objeto de optar al concurso abierto en loor de S. M., por el donativo hecho de sus bienes. Ya hay presentadas algunas poesias.

Parece cosa acordada que los diputados provinciales no asistirán tampoco á la citacion que se les hará en el Boletín oficial de la provincia.

Segun leemos en uno de nuestros colegas, parece que la corrida de toros señalada para el jueves habia sido suspendida.

Han informado mal á nuestro cofrade, toda vez que la empresa no habia solicitado permiso de la autoridad para dar la corrida el jueves, y si para darla el domingo próximo, en cuyo dia tendrá efecto, dado caso de que el cielo no vuelva á obsequiarnos con lluvias.

Hoy jueves, á las cuatro de la tarde, continuará en la Academia de Medi-

cina la discusion sobre el valor de la analisis quimica en Hidrologia médica, e importancia del estudio de las ciencias físico-naturales en la enseñanza de la medicina. Tomarán parte en la sesion de mañana los Sres. Nieto Serrano, Seo, Pereda, Quintana y Vilanova, que tienen pedida la palabra.

Se confirma la noticia que ha dado otro periódico respecto á la dimision que han presentado varios señores tenientes de alcalde de esta capital.

El regidor sáncico Sr. de Entrambaguas, tambien ha remitido ayer por el correo la dimision de su cargo.

Se han recibido en Madrid despachos telegraficos anunciando que Lincoln ha sido muerto á puñaladas. Tambien añaden que Seward habia sido asesinado; pero esto último necesita confirmarse, pues se ar'd. se encontraba en su casa con la mandibula y un brazo rotos, como ya se ha dicho.

Ayer mañana ocurrió un ligero disgusto producido por los estudiantes dentro de la Universidad con motivo de no asistir ya el Sr. Valle á la clase de Literatura española por haber encargado de aquella asignatura el Sr. Canalejas. La intervencion del decano de la facultad Sr. Amador de los Rios puso fin á este incidente.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior á 42 5/8; el 3 exterior á 45 1/2; la diferida á 40 1/2; los amortizables á 00 0/0; el 3 por 100 frances á 67-35, y el 4 1/2 á 95-35.

Londres, 26.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 3/4 á 7/8.

Ayer á las once se han verificado con gran solemnidad los funerales por el alma del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, último ministro de Fomento. Presidían el duelo el duque de Valencia y los presidentes de las Cámaras, acompañados de los ministros. Una numerosa y brillante concurrencia llenaba la iglesia del Carmen, donde se veía á gran parte del cuerpo diplomático, las comisiones de todas las corporaciones científicas, senadores, diputados y capellanes de honor de Palacio. Ofició el obispo auxiliar de Madrid, y un magnifico conjunto de voces y una no menos magnífica orquesta, contribuyó al brillo de este solemne acto, que terminó á la una y media de la tarde.

El ayuntamiento de Barcelona parece que ha acordado por unanimidad no admitir la renuncia que del cargo de síndico habia hecho D. Alfonso Rovira.

Se nos ha dicho que en la próxima semana deben abrirse nuevamente todas la mayor parte de las fabricas de Villanueva y Geltrú que estaban paradas por consecuencia de la crisis.

Se nos asegura, dice El Diario Español, que el señor vizconde de la Armeria, teniente de alcalde del ayuntamiento de Madrid, que se ha visto precisado á ausentarse de esta corte, ha manifestado que se encuentra completamente conforme con la actitud adoptada por la mayoría del municipio, y que se adhiere á lo que ha resuelto, y á cuanto acuerde en la cuestion pendiente con el gobernador de la provincia.

Segun un periódico, el general Dulce se dispone á adoptar energicas medidas para reprimir á los negros, alentados sin duda por la guerra de Santo Domingo. No tenemos noticia de tal cosa; pero no es dudoso que si las circunstancias lo hicieran necesario el general Dulce respondería á la confianza que el gobierno de S. M. y el país tienen en él y adoptaría las disposiciones convenientes para la seguridad de nuestras Antillas y garantía de los intereses españoles allí creados.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. Isturiz, que hace dias se hallaba en cama atacado de un fuerte catarro pulmonar, se ha levantado anteayer y se halla completamente restablecido de su indisposicion.

Dentro de poco deben salir de los puertos de la Peninsula para Santo Domingo las fragatas Gervón y Almansa, el vapor Balboa, la urea Mariagante, y la goleta Ligera, con objeto de embarcar las tropas de aquel ejército expedicionario y conducir á Cuba una parte y á la Peninsula otra.

El Senado, sin embargo, dice uno de nuestros colegas, no ha resuelto sobre el particular.

Como algunos de los buques citados son de vela y han de tardar mas de un mes en llegar á los puertos de Santo Domingo, no sabemos cómo se censurará una disposicion encaminada á allegar los medios necesarios para realizar la evacuacion asi que la ley sea sancionada.

Con razon dice un periódico: «No podemos menos de admirar el prodigioso esfuerzo que el ministro de la Gobernacion está haciendo: lleva ocho dias pronunciando diariamente largos y energicos discursos en que sus fuerzas flaquean, su elevada inteligencia se oscurece. No recordamos un periodo de nuestra historia parlamentaria en que se haya impuesto ni ministro ni orador alguno una tarea semejante.»

Ha fallecido en Leon el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Rubio y Urbiete.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26 (á las cinco de la tarde.)

El «Monitor» de la tarde, ocupándose en su revista política de los debates relativos á los acontecimientos de la noche del 10 del presente mes, dice: «España, que bajo el punto de vista económico ha hecho en pocos años progresos tan notables, no dejará, así lo esperamos, el camino de los trabajos útiles, para volver al muy estéril de las agitaciones políticas.»

Roma, 26.

El Papa Pio IX ha recibido ayer á las doce en audiencia solemne á la mision mejicana.

Paris 26, (á las cinco y media de la tarde.)

Ha circulado hoy el rumor de que el presidente Lincoln ha sido asesinado.

La «Presse» dice que en la legacion americana no se han recibido despachos confirmando tan triste noticia.

Dos obras nuevas se estrenaron anoche en el coliseo de la calle de Jovellanos. La primera, que fué una pieza en un acto, original y en verso, titulada Buena toda, alcanzó un lisonjero y merecido éxito, que debió dejar satisfecho á su joven autor el Sr. D. Juan José Herranz y alentarle para perseverar en una senda donde ha entrado con tanta modestia como buena fortuna. Esta produccion, que es la primera que ha dado al teatro, demuestra que el Sr. Herranz vale como escritor y que puede aspirar á mayores triunfos. El público llamó con insistencia al autor que al fin se presentó á recibir los aplausos de la concurrencia.

La segunda obra estrenada, es una zarzuelita en un acto, titulada Despierta y dormida, que tambien logró aplausos. Los autores son: de la letra, el Sr. Zengotta, y de la música el Sr. Rogel. La ejecucion fué buena.

Antes que estas producciones se puso en escena el tan aplaudido proverbio de la señorita Balmaseda, Genio y figura, que agrado como siempre, y fue ejecutado con acierto por la graciosa señorita Fernandez y los Sres. Mario y Arderius.

Los Sres. D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Miguel Morayta, restablecidos de sus dolencias, y D. Valeriano Fernandez Ferraz, auxiliares que han sido de la facultad de filosofia y letras en la universidad Central, por indicaciones repetidas de algunos de sus discipulos, y deseando prestar á la enseñanza el único servicio que hoy les es posible, han determinado abrir cátedras de estudio privado de todas las asignaturas de la facultad. Así se nos dijo anoche.

destia y su dulzura, lo colmaban de elogios. Los jueces admiraban su benevolencia, su ánimo conciliador, y era con frecuencia tomado por árbitro en contestaciones, en que su buen sentido le sugeria una justicia de Café. Durante el tiempo que ejerció sus funciones, supo tomar un lenguaje mezclado de lugares comunes, sembrado de axiomas y cálculos, traducidos en frases estudiadas, que sonaban en los oídos de las gentes superficiales como la elocuencia. César perdia tanto tiempo en el tribunal, que su mujer quiso que rehusase este costoso honor.

Hacia 1813, y gracias á su constante union, despues de haber caminado vulgarmente en la vida, vió este matrimonio empezar una era de prosperidad, que nada parecia poder interrumpir.

Sus predecesores, M. y madama Ragon, su tio Pillerault, el notario Roguin, los Matifat, droguitas de la calle de los Lombardos, que abastecian la Reina de las Rosas: José Sobas, mercader de paños, sucesor de Guillaume en el Gato de Plata, una de las celebridades de la calle de Saint-Denis; el juez Popinot, hermano de madama de Ragon; Chifreville de la casa Prótez y Chifreville, y M. y madama Cohn, empleados en el tesoro y comanditarios de Matifat; el abate Soraux, confesor y director de las gentes piadosas de esta sociedad, y algunas otras personas, componian el círculo de sus amigos.

A pesar de sus sentimientos realistas la opinion pública era favorable á Biroteau: pasaba por ver muy rico, aunque solo poseia cien mil francos fuera de su comercio. La regularidad de sus negocios, su exactitud, su costumbre de no deber nunca nada, de no descontar sobre el papel, tomando al contrario valores seguros con los que podia tener utilidad, le merecian un enorme crédito. En realidad, habia ganado mucho dinero; pero sus construcciones y sus fabricas habian consumido una gran parte. Su casa le costaba cerca de veinte mil francos por año. Por último, la educacion de Cesarina, hija única á quien ambos esposos idolatraban, necesitaba grandes gastos. Ni el marido ni la mujer pensaban en el dinero cuando se trataba de agradar á su hija: imaginando la alegría del pobre hombre cuando oía á su encantadora Cesarina, repetir al piano una sonata de Steibelt ó cantar una romanza;

cuando la veía escribir correctamente la lengua francesa, leer á Racine, explicarle sus bellezas, dibujar un paisaje ó hacer una aguada; reproducirse en una flor tan bella, tan pura, que aun no habia dejado el tallo materno, un ángel, en fin, cuyas nacientes gracias, cuyo desarrollo era seguido y admirado apasionadamente; hija única, incapaz de despreciar á su padre y burlarse de su defecto de instruccion, tan buena era.

Al venir á Paris sabia César leer, escribir y contar; pero su instruccion no pasaba de aquí: su vida laboriosa le habia impedido adquirir ideas y conocimientos estraños al comercio de perfumeria.

Continuamente mezclado con gentes á quienes las ciencias y las letras eran indiferentes, y cuya instruccion solo abrazaba especialidades, no teniendo tiempo para entregarse á estudios elevados, se volvió el perfumista un hombre práctico.

Adoptó los usos, el lenguaje, los errores, las opiniones de la clase media de Paris, que admira á Moliere, Voltaire y Rousseau de oídas, compra sus obras sin leerlas, sostiene que se debe decir oromario, porque en él las mujeres guardan su oro y sus trajes, otras veces de moire, y que han dicho por corrupcion armario.

Poltier, Talma y la señorita de Mars eran diez veces millonarios y no vivian como los demás humanos: el gran trágico comia carne cruda y la señorita Mars hacia algunas frituras de perlas por imitar á una célebre actriz egipcia.

El emperador tenia en sus chalecos bolsillos de cuero para poder tomar su tabaco á puñados, y subia á caballo al gran galope la escalera del palacio de Versalles.

Los escritores y artistas morian en el hospital por consecuencia de su originalidad; eran ateos y todos se guardaban bien de recibirlos en su casa.

José Lebas citaba con espanto el matrimonio de su cuñada Agustina con el pintor, Sommérvix. Los astrónomos se mantenian con arañas. Estos puntos luminosos de sus conocimientos en lengua francesa, en arte dramático, en política, en literatura y en ciencias esplican los alcances de estas inteligencias vulgares. Un poeta que pase por la calle de los Lombardos puede, al sentir algunos perfumes, soñar con Asia: admira las danzarinas en una hostería respirando aro-

mas; herido por el brillo de la cochinita, vuelve á encontrar los poemas de los Brahmanes, su religion y sus castas; tropezando en el marfil en bruto, sube al lomo de un elefante, en una caja de muselina y hará el amor como el rey de Lahore. Pero el pequeño comerciante ignora de donde vienen y crecen los productos con que trafica. El perfumista Biroteau no sabia una jota de quimica ni de historia natural. Mirando á Vauquelin como un grande hombre, lo consideraba como una escepcion; era por el estilo de este especiero retirado, que renuncia así una cuestion sobre la manera de hacer venir el té: el té viene de dos modos, por carabanas y por el Havre, decia con aire petulante. Segun Biroteau, el aloe y el opio solo podian encontrarse en la calle de los Lombardos.

El agua de rosa que pretendían venia de Constantinopla, se fabricaba en Paris como la de Colonia. Estos pretendidos nombres eran inventados para agradar á los franceses, que no pueden soportar las cosas de su pais. Un mercader francés debe llamar inglés á cualquier descubrimiento, si quiere ponerlo en boga, como en Inglaterra atribuye un droguita los suyos á la Francia.

Empero, César, no era completamente tonto: su probidad y su bondad arrojaban un brillo sobre los actos de su vida haciéndolos respetables; una bella accion hace tolerar la mayor ignorancia. Su constante éxito le dió cierto aplomo. Esto, en Paris, es aceptado por el poder, cuyo signo es. Habiéndolo apreciado su mujer en los tres primeros años de matrimonio estaba siempre entregado á continuas zozobras. Constanza representaba en esta union la parte sagaz y previsora, la duda, la oposicion y el temor; como César representaba la audacia, la ambicion, la fortuna estraña á la fatalidad. A pesar de las apariencias, el débil era Biroteau, mientras que su mujer tenia valor y paciencia. Así un hombre pusilánime, sin instruccion, sin ideas, sin conocimientos ni carácter, y que no debia nacer fortuna en la plaza mas populosa del mundo, llegó por su buena conducta, por la bondad de un alma verdaderamente cristiana, y por su amor á la sola mujer que habia poseído, á pasar por un hombre recien dable, valeroso y lleno de resolucion.

El público solo veia los resultados. Excepto Pillerault y el juez Popinot, las personas de su sociedad solo lo veian

superficialmente, y no podian juzgarlo; además, los veinte ó treinta amigos que se reunian en su casa, decian las mismas tonterias, repetian las mismas vulgaridades, mirándose todos como gentes superiores.

Las mujeres hacian ostentacion de buenas comidas y toilettes; cada una de ellas se encontraba satisfecha cuando habia dirigido á su marido una palabra de desprecio: solo Mme. Biroteau tenia el buen sentido de tratar al suyo con honor y respeto en público: veia en él á un hombre, que á pesar de su secreta incapacidad, habia ganado una fortuna que la hacia respetar con consideracion. Pero algunas veces se preguntaba qué seria del mundo si todos los hombres se pareciesen á su marido.

Esta conducta contribuia no poco á mantener la respetuosa estimacion que acordaban al comerciante en un pais donde son tan aficionadas las mujeres á quejarse y desacreditar á sus maridos.

A principios del año 1814, tan fatal á la Francia imperial, dos acontecimientos de poca entidad en cualquier otra casa, pero capaces de impresionar á dos almas sencillas como las de César y Constanza, ocurrieron en la perfumeria. Tenian de primer dependiente á un joven de veintidos años, llamado Fernando Du Tillet; este joven salia de otra casa de perfumeria, en cuyos beneficios habia estado interesado, pasando por un genio: mucho intrigó para entrar en la Reina de las Rosas, cuyos dueños y costumbres interiores le eran conocidos.

Biroteau le acogió, señalándole mil francos de honorario, con intencion de hacer de él su sucesor. Fernando tuvo tal influencia sobre los destinos de esta familia, que es necesario dar algunos detalles sobre él.

Primero se llamaba sencillamente Fernando, su nombre de pila. Este apónimo le pareció una inmensa ventaja el dia que Napoleón oprimia á las familias para encontrar soldados. Estos son los datos recogidos sobre su estado civil. En 1793, una pobre muchacha de du Tillet, lugarcito situado cerca de Andelys, habia dado á luz un niño una noche en el jardin del párroco de la iglesia del pueblo, echándose al rio despues de haber llamado para que recogiesen su hijo. El buen párroco recogió al niño, le dió el nombre del santo del dia, lo alimentó y educó como si fuese su hijo. El cura murió en 1804 sin dejar una herencia

La sesión del SENADO de AYER fue abierta a las dos y media por el marqués del Duero.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Iriarte anunció una interpelación sobre la falta de cumplimiento de los reglamentos y leyes, haciéndose varios nombramientos, inculpándole al gobierno igualmente por que no había presentado las razones ó excusas al Senado.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno no había faltado, como suponía el Sr. Iriarte, y que en cuanto á la interpelación anunciada, la pondría en conocimiento de sus compañeros para que fuesen satisfechos los deseos del interpelante.

Continuó la discusión sobre el dictamen de la mayoría de la comisión que entiende en el proyecto de abandono de Santo Domingo.

El señor marqués de Lema continuó su discurso en contra, comenzando por recordar que nuestra bandera no había tremolado vencedora, puesto que no podía decirse que nuestros soldados habían vencido como era necesario que vencieran, según estaba en la conciencia de todos. Mientras el vencimiento no se realice no podía decirse que nos retiráramos vencedores, sino plegando la bandera.

(El general Córdova pidió la palabra.)

Lo que sucede en Santo Domingo, según el orador, no es nada que se parezca á un triunfo, sino que por el contrario, nuestras tropas iban abandonando los puntos principales de un modo furtivo, como lo probaban los documentos oficiales, lo cual no era ni aun siquiera una retirada honrosa.

Como prueba de que los dominicanos no estaban por la rebelión, leyó una comunicación del general Gándara, en la que se decía que los vecinos de los pueblos que abandonaban nuestras tropas las querían seguir y las hubieran seguido á no haberse dictado disposiciones para evitarlo.

Declaró que la esposición que se ha leído en el Senado, de los individuos del gobierno rebelde, en cuyo documento se une el sarcasmo á la ofensa, estaba redactada en Madrid, como lo probaba su lenguaje y un párrafo de una comunicación del general Gándara, de donde se deducía que la tal esposición llegó á los rebeldes por conducto del presidente de la república de Haití.

Sobre si valía ó no Santo Domingo, creía que bastaba ver el mapa para convencerse de su importancia, importancia reconocida por todos los hombres políticos, aun aquellos que siempre fueron contrarios á la anexión, como le sucedía al Sr. Olózaga. (Leví.)

Manifestó que abandonado Santo Domingo, sería aquella tierra de Haití ó de los Estados Unidos, ó de ambos á la vez, y siempre y de todos modos se convertiría en una amenaza para la isla de Cuba, siendo entonces Santo Domingo para Cuba, lo que Argel fué para Túnez en tiempos de Carlos V.

Recordó que los Estados Unidos enviarían muchos negros á Santo Domingo, donde hay tierras para todos, y allí acabarían por formarse un imperio de millón ó millón y medio de hombres de color, acaudalados á la guerra, que el día que se pregonara llevar la rebelión ó la libertad á los esclavos en Cuba, no les habrían de faltar buques americanos que los trasporten, con lo cual estaba dicha la suerte que esperaba á nuestras Antillas.

Y esta manera de ver la cuestión, no era propia del orador exclusivamente, pues antes que él ya lo había consignado en una comunicación el general Gándara, comunicación que leyó.

Y terminó resumiendo los principales puntos de su discurso para probar que el abandono de Santo Domingo sería un grave mal; que si allí no hemos vencido aun, consiste en la mala dirección de las operaciones dictadas por el general Rivero y el general Vargas; y que si las operaciones se han paralizado y la insurrección no ha sido rotunda y deshecha, es por efecto de las medidas del gabinete, sobre el que recae la grave responsabilidad de tales actos y del injustificado abandono, que de consumarse nos desprestigiará en los pueblos americanos, los cuales no respetarán nuestra bandera ni se atreverán á comprometerse para nada en favor de España, cuyo prestigio de fuerza y valor decaerá cuando se vea al ejército dar la espalda á los negros rebeldes, y de ser estos vencidos, sostendríamos la preponderancia que tenemos y evitaríamos que se realicen los planes de Haití y de los Estados Unidos.

El Sr. Rubalcaba habló para una alusión personal, é hizo una reseña de lo que sucedió en San o Domingo cuando el capitán general de Cuba, obrando con un espíritu patriótico digno de aplauso, dispuso pasar á la capital de la república para sostener la honra del pabellón español que flotaba en aquella tierra, alzado espontáneamente por los dominicanos, hasta tanto que el gobierno de S. M. acordase lo que creyese mejor.

Declaró que, en su concepto, debía abandonarse á Santo Domingo, porque no era conveniente gastar para sostener la posesión de una provincia que se rebela y pugna por separarse.

Dijo que el sostenimiento de la bahía de Samaná no era conveniente, porque tal bahía no lo era, sino un golfo, al que puede entrarse por todas partes.

Y defendió á la marina de todo cargo que haya podido dirigirse por sus servicios en las costas de Santo Domingo, servicios que fueron siempre tan activos como plausibles.

El Sr. Corradi, de la comisión, obtuvo la palabra, y empezó su discurso recordando su posición especial, y declarando que era progresista, monárquico, di-

nástico y constitucional, y que como tal iba á juzgar al gobierno y sus actos.

Dijo que siempre había creído desastrosa para España la anexión de Santo Domingo; que respetaba las intenciones del señor marqués de Lema y su creencia de que el abandono era un mal, pero que en su concepto y cuando los partidos progresista, democrático y moderado pedían el abandono, tenía fundado motivo para suponer que la opinión pública estaba por el abandono.

Para contestar al discurso del señor marqués de Lema, tomó por base el orador los puntos más culminantes del mismo discurso, y fué oponiendo argumentos para probar que los dominicanos fueron siempre volubles y aficionados á la rebeldía; que la anexión no fué tan unánimemente aceptada como se decía, puesto que solamente tres mil firmas respondieron del asentimiento de aquellos indígenas; que un pueblo como el dominicano cuyos actos sanguinarios irritan, no es digno de los españoles; que el carácter de la guerra demostraba cuantos sacrificios habíamos de hacer para dominarlo, y cuán estériles serían siempre; y que nuestras circunstancias interiores, nuestra falta de población, nuestra carencia de recursos y otros tantos poderosos argumentos contra toda idea de ensanchar el territorio.

Rechazó el carácter de irrevocable que se había querido dar á la cuestión, recordando que nada hay irrevocable y condenando teoría tan inconveniente.

Habló de la fidelidad y de los servicios prestados á España por la isla de Cuba, para cuyos habitantes pidió iguales derechos que los que disfrutaban los peninsulares.

Espuso su creencia de que era honroso combatir por defender la honra del país y su independencia, pero no el combatir contra un pueblo salvaje que huía al combatir y daba muerte después al prisionero.

Y terminó pidiendo al Senado aprobase el proyecto, porque así creía que se acudiría á remediar un grave mal.

El señor marqués de Lema rectificó y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

La sesión del CONGRESO empezó AYER á las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Zaballero presentó una esposición, que pasará á la comisión de presupuestos.

El Sr. Alzugaray también presentó otra esposición relativa al art. 12 de la ley de presupuestos.

El Sr. Pla y Cancela presentó una esposición, que pasará á la comisión de peticiones.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Diaz Argüelles.

Se leyó una proposición pidiendo al Congreso que declarara haber sabido como sumo pesar los sucesos del día 10.

El señor marqués de la Vega de Armijo se levantó á defenderla, diciendo que no pensaba tomar parte en este debate, porque había presentado la proposición en vista de la conducta observada ayer por el ministerio, oponiéndose á los debates sobre este asunto. Su objeto principal era, pues, defender los fueros de la oposición.

No iba á hacer un relato de los sucesos del día 10, ni de las vacilaciones del gobierno, ni de la separación del Sr. Montalban, ni de las dificultades para sustituir la cátedra de un profesor suspenso, ni de reales órdenes dadas y retiradas después, ni de alardes de fuerza pública hechas por el gobernador de Madrid; pero sí debía fijar su atención en la conducta observada por el gobernador de Madrid, que durante los días de los desórdenes no dirigió su voz al pueblo de Madrid censurando toda demostración ilegal, cuya voz hubiera bastado para cortar el mal de raíz, y que en último caso hubiera dado la razón al gobierno si después de manifestar este su deseo se faltase á la ley.

Obrando así el gobernador no hubiera tenido que anunciar al Congreso y al pueblo de Madrid que no eran cincuenta y cuatro los heridos, sino ciento sesenta y ocho.

Lo que él censuraba que no se hubiese hecho, era lo que se practicaba en todos los países civilizados, donde antes de pasar á vías de hecho, se anuncia á los ciudadanos pacíficos la voluntad del gobierno y así se evita que aquellos no teman como pueden temer bajo el mando del ministerio actual ser acuchillados cuando transitan por las calles públicas.

Respecto á la veracidad que ofrecían los despachos oficiales, debía decir que no siempre son los testigos más imparciales los que figuran como actores en las escenas de la noche del 10, y que es inculcable que hechos asegurados en dichos partes, no han sucedido.

El gobernador dice en ellos que en la noche del 8 ni hubo agresión contra la tropa, ni que lamentar desgracias, sabiendo todo Madrid que aquella noche corrió sangre inocente, como lo fué la del Sr. Viedma, que de seguro no era agresor á la tropa.

También se ha dicho en ellos que hubo descargas contra la tropa, y lo cierto es que no resulta ningún herido de bala de esta, ni aun rastro de dichas balas. Lo cierto es que la fuerza armada se escedió y el orador le hace la justicia al gobierno de que no levantará mano hasta castigar á los culpables.

Calificó de acto de debilidad del gobierno el que no entrase la guardia veterana en la plaza de Toros cuando la última corrida, pues si por el estado del piso no podía hacer el despejo, podía sin embargo hacer el servicio que siempre ha hecho en los tendidos.

La resistencia que el gobierno encuentra en las corporaciones populares la calificó el orador de una demostración contra el gobierno y sospechó que este para dar satisfacción á dichas corporaciones iba á separar al actual gobernador civil, y así lo sospechaba en vista de las esplotaciones que mediaron en la sesión de ayer entre el gobernador y el ministro de la Gobernación.

El gobierno puede encausar á las corporaciones populares; no basta amenazar con causas á los catédricos, á la opinión pública no se le encausa y esta conoce ya los ministerios que no pueden pasar sin dejar un rastro de sangre.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno no quitó la guardia veterana de los tendidos de la plaza de toros, sino que así lo hizo el señor conde de Belascoain, sin estar autorizado para ello, por lo cual se le hicieron serias reconvenciones sin tener contestación satisfactoria.

Respecto á los ministerios que dejan rastro de sangre, mas valía no hablar porque si se hacia historias de sangre, ya se vería la inocente que habían tenido que derramar los amigos políticos del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor marqués de la Vega de Armijo preguntando de qué se trataba al repetir siempre los mismos argumentos para que se den las mismas contestaciones. No quería atribuir malos propósitos á nadie; pero la verdad era que nunca se había encontrado en mejores condiciones la revolución, sin haber hecho menos para conseguirla.

Nadie deplora mas que el gobierno la sangre inocente que se ha vertido, y como decía el general Narvaez en el Senado, el ministerio daría la suya porque no se hubiese vertido; pero lo cierto es, que de estas desgracias se sacan argumentos favorables á la revolución, pues solo á ella interesa que se mantenga la alarma en la opinión pública, que es á lo que conduce el prolongar estos debates.

El gobierno ha dado pruebas de no temer á la discusión; pero no quiere dilatarla por razones políticas, razones que cada día aumentan en fuerza, pues cada día está más alarmada la opinión pública con estas discusiones.

La proposición del señor marqués de la Vega de Armijo no la pueden votar ni sus amigos políticos, pues todo el mundo ha visto con pesar los sucesos del día 10; lo que necesita aclararse es si el pesar es por la iniciativa que aquella noche tomaron los revolucionarios ó las medidas del gobierno para repeler una agresión, que no por ser desarmada, dejaba de ser grave, pues se hacia el mayor escarnio de las autoridades legítimas.

En cuanto á lo de las intimaciones, la ley de 17 de abril marca cuándo y cómo deben hacerse; pero también dice que lo que debe hacer primero todo gobierno al ver alterado el orden público, es restablecerlo; esta obligación era la mas imprescindible, la de preferible cumplimiento á la de fijar bandos. El gobierno, en la noche del 10, hizo repetidas intimaciones que no fueron escuchadas.

El orador trajo á la memoria el motin también desarmado del año 40 contra las Cortes. En aquella ocasión no le decían los diputados al gobierno que pudiese bandos, sino que emplease la fuerza pública y esta se empleó contra los amotinados, que tampoco tenían armas.

Que fueran desarmados completamente los amotinados del 10, nadie puede asegurarlo, como nadie puede decir de dónde partió la bala que mató al infortunado Nava. Esto ya aparecerá claro mas adelante.

En cuanto á los partes dijo que no podía ponerse en duda, lo que un militar honrado decía bajo su firma.

Crítico que las personas pacíficas, sabiendo lo que ocurría, en vez de retirarse á su casa, fuesen á aumentar los grupos guiados por su curiosidad.

Manifestó que el gobierno no podía ser responsable por la conducta del ayuntamiento; lo sería si el ayuntamiento estuviese formado por el ministerio.

Respecto á la separación del gobernador, solo tenía que decir que había quien pedía esta separación, pero no lo hacia por amor al gobierno, de modo que este comprendía que el pediría ciertas gentes debía ser razon bastante para no hacerla.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó diciendo que el Sr. Arrazo la había contestado argumentos pronunciadamente por otros oradores, pero no á su discurso.

Dijo que la coalición de la prensa lo había sido por humanidad.

Sobre los tumultos del año 40 no hablaría, porque no lo permitiría el presidente, y no porque no se le ocurrieren cosas muy curiosas sobre este asunto.

La intimaciones que se hicieron no lo fueron como mandan las leyes, y si era un atentado contra la autoridad, no se podía fusilar á ciudadanos pacíficos, porque los atentados contra la autoridad eran actos individuales.

En cuanto al ministro de la Gobernación, si el alcalde corregidor había faltado, debió ser separado inmediatamente que cometió la falta.

Por lo demás, ningún partido, ningún gobierno había derramado la sangre de ciudadanos pacíficos sin motin ni asonada.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el señor marqués de la Vega de Armijo no tenía derecho á proclamar culpables ni inocentes; que no era el partido moderado quien después de adular, de elogiar á ciertas personas durante dos años, después las ametralló.

(El Sr. Alonso Martínez pidió la palabra.)

(Hubo con motivo de este incidente bastante rumor en el salón, y creímos oír al Sr. Rios Rosas decir desde su asiento: «orden, señores, esto va conmigo y necesito oírlo.»)

El Sr. Gonzalez Brabo continuó diciendo que él no había dicho nada respecto á la separación del conde de Belascoain.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó diciendo que el ministro de la Gobernación había sacado la cuestión del terreno pacífico en que se encontraba, y que á sus alusiones contestarían otros oradores mas elocuentes.

Manifestó que él tenía derecho á proclamar como inocentes á los que los tribunales no habían declarado culpables y además no podían serlo los amigos del gobierno que habían perecido por el plomo de los soldados dirigidos por el Sr. Gonzalez Brabo.

El señor ministro de la Gobernación contestó que poco le importaba que hablasen todos los modernos oradores y aun los profetas cuando él tenía razón y estaba dispuesto á defenderla.

Por lo demás él no había capitaneado ni dirigido las tropas el día diez.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó, asegurando que él creía que había mandado los soldados el ministro de la Gobernación en la noche del 10, porque se lo había oído á sus amigos y por las esplotaciones que había dado el gobernador de Madrid en la sesión de ayer. Por lo demás retiraba la proposición.

El Sr. Santiago usó de la palabra para alusiones y manifestó que las ordenanzas obligan á la tropa á no permitir que se aproximen grupos de personas á los puestos militares sin reconocerlos.

En la tarde del 10 se presentó un grupo en la Puerta del Sol, y el orador le intimó que se disolviese; pero poco después llegó la hora en que terminan los trabajos públicos y se aumentaron los grupos; entonces las autoridades mandaron despejar, se hizo resistencia en la calle de los Negros y se dió orden á la tropa de que hiciese fuego si encontraba resistencia: la encontró en la citada calle y lo hizo, pero sin ocasionar allí víctimas.

El orador continuó dando algunos detalles más sobre la conducta de las tropas, y haciendo un caloroso elogio de la Guardia veterana, á quien escusó que le irritasen los silbidos, porque no estaba acostumbrada más que al silbido de las balas.

La mayoría del Congreso dió diferentes muestras de aprobación al Sr. Santiago.

El Sr. Alonso Martínez preguntó si el señor ministro de la Gobernación había querido aludirle cuando recordó la defensa hecha de la prerogativa real, atacada por 20,000 nacionales.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que él no culpaba al gobierno de entonces por lo que hizo, pues él en su lugar hubiera hecho lo mismo, sino á los que con su conducta habían estado alentando á esos nacionales, á los que hubo necesidad de ametrallar.

Si había acudido á este argumento, era porque se acusaba al partido moderado de derramar sangre sin descender á pormenores.

El Sr. Alonso Martínez se dió por satisfecho con esta contestación.

Se leyó una proposición en que se pedía al Congreso que declarase que el verdadero man enimiento del orden era el fiel cumplimiento de las leyes.

El Sr. Cánovas se levantó á defenderla, y empezó diciendo que él trataba la cuestión en su verdadero terreno, censurando que se la sacase de él usando como lo había hecho el ministro de la Gobernación retiene como ofensivas á personas que no podían defenderse en el Congreso y si se les quería acusar debía acusarse donde pudieran defenders, como lo harían sin duda.

Manifestó que no era culpa de las oposiciones el giro extraño que llevaba el debate, sino del gobierno, y defendió el derecho que tienen aquellas á juzgar al gobierno, á discutir sus actos, á investigar las causas y motivos de los últimos sucesos y á exigir del gabinete la responsabilidad que pudiera resultar contra él.

Negó que las oposiciones tuviesen obligación de terminar este debate por temor á sobreexcitar la opinión pública y de que se alterase el orden, porque cuando en todo el territorio de la nación no había ni un solo ciudadano armado contra la autoridad no podía invocarse temores de desórdenes sin decir en qué consisten estos temores que no se fundan en signos exteriores, para hacer callar á las oposiciones.

Tampoco era motivo para coartar la libre discusión el que se hubiese ya discutido este asunto en el Senado, pues ambos cuerpos colegisladores tenían los mismos derechos, y el discutirse en uno de ellos un asunto determinado no escusaba, no impedía que se discutiese también en el otro, pues lo contrario sería opuesto al sistema constitucional y parlamentario.

Crítico que cuando el debate era tan importante no estuviesen todos los ministros en Madrid, y que el ministro de Gracia y Justicia no hubiese tomado parte mas amplia en la cuestión, pues á él correspondía mejor que á ninguno otro de sus compañeros el discutir la cuestión legal, cuestión que él iba á discutir con tanta mas razón, cuanto que ahora es cuando puede apreciarse en toda su extensión, siendo preciso y urgente que todos los hombres de orden se pongan de acuerdo si es cierto, como el gobierno dice, que la revolución nos amenaza, y que cada cual esponga su opinión sobre la manera de cumplir las le-

yes, leyes que no se han observado, que no se han cumplido por el gobierno durante los tristes sucesos del 10 de abril.

Manifestó que creía estaba de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia en que en tesis general las leyes debían aplicarse y cumplir en todos sus detalles, ya que en este punto no lo estuviere con el de la Gobernación. Como este le hiciese signos negativos, aseguró que en la discusión de ayer había defendido que en ciertos casos el gobierno podía prescindir de determinados detalles al cumplir la ley, y esta teoría fué la mas acertada y esta teoría fué la mas acertada era hermana gemela de la del derecho de insurrección; los autores antiguos y modernos dan tal importancia al fiel cumplimiento de la ley que Saavedra Fajardo la pone sobre el rey y que Mariana asegura serian innecesarios el rey y el gobierno si todo el mundo la cumpliera.

El gobierno, en la noche del 10, no hizo las intimaciones que la ley previene y en la forma que lo previene, pues las intimaciones de que hablan los ministros no son las que la ley prescribe.

Si en la noche del 10 hubo en la Puerta del Sol los gritos sediciosos de que había hablado el señor ministro de la Gobernación, lo que ocurrió fué una verdadera rebelión, y debió procederse cumpliendo lo que las leyes prescriben para este caso.

Si no se quiere dar el carácter de rebelión á aquellos sucesos, tienen que considerarse como una verdadera sedición, pues hubo alzamiento público para impedir á las autoridades el libre ejercicio de sus funciones. En tal caso el gobierno debía haber cumplido con lo que la ley previene para cuando ocurren sediciones y hecho las intimaciones necesarias.

Si no era rebelión ni sedición era una reunión de las que habla el art. 1.º de la ley de reuniones públicas y que los franceses llaman *atroupement*.

La ley de reuniones públicas dice que cuando se verifique una reunión de esta clase se disuelva según previene el artículo 131 del Código penal, y por consiguiente hay que poner bandos y hacer intimaciones sin que se entienda que sirven para cumplir lo que el Código manda los bandos orales hechos á caballo por la guardia civil.

Negó que en manera alguna pudiera defenderse que los acontecimientos de la noche del 10 puedan calificarse de desatado á la autoridad, pues el desatado es individual, y no es individual lo que pasó en la noche del 10.

Defendió que la pragmática de Carlos III, relativa á los motines y asonadas, no estaba enteramente derogada; y si lo estaba, era por la ley de 17 de abril de 1821, que es la verdadera ley de procedimientos en los delitos de rebelión y sedición; de modo, que siempre resultaba que había dos leyes de precisa observancia: la del 17 de abril para el procedimiento, y el Código penal para las penas.

La ley de 17 de abril y el Código penal marcan las prevenciones y las intimaciones que debe hacer el gobierno á los amotinados, y lo único que puede disputarse es cuál de las dos leyes está en vigentes respecto á las intimaciones. El orador cree que ambas.

Un señor diputado pide que se consulte al Congreso si debe prorogarse la sesión.

Los diputados de la union liberal lo llamaron al orden.

El presidente defendió el derecho que tenía todo diputado para pedir que se hiciese esta pregunta al Congreso conforme al art. 93 del reglamento.

El Sr. Romero y Robledo pidió que se trajera la primera cuartilla de los taquígrafos para saber á qué hora empezó la sesión.

El presidente manifestó que el orador podía continuar hasta que hubieran pasado las horas de reglamento.

El Sr. Cánovas continuó diciendo que el gobierno no había hecho las intimaciones que marcan el Código y la ley de 17 de abril, teniendo tiempo para ello.

Hecha la pregunta al Congreso de si se prolongaba la sesión, el Congreso lo acordó así, prorogándose indefinidamente.

El Sr. Hurtado pidió la lectura del artículo 96 del reglamento, que dice que cuando lo exija la importancia y premura del asunto, el Congreso celebrará sesiones extraordinarias.

El señor Presidente manifestó que el Congreso, en uso de su derecho, había tomado la determinación de prorogar la sesión indefinidamente.

El Sr. Cánovas continuó su discurso diciendo que no podía defenderse en manera alguna la doctrina de que el gobierno no podía excusar el cumplimiento de las intimaciones, pues de lo contrario las personas pacíficas para no estar expuestas á un ataque de los agentes de la autoridad, tendrían que verse obligados á emigrar.

El gobierno era, pues, reo de imprudencia temeraria.

El mantenimiento del orden no consiste en mandar cargar la guardia veterana á grupos indefensos ó que se defienden, sino en cumplir y hacer cumplir las leyes.

La gran oposición que encuentra el gobierno, nace de que no tiene á su lado las fuerzas conservadoras del país, ante el cual aparecen completamente aislados.

Empezó á examinar la conducta del gobierno durante los siete meses que está en el poder, y encontró gran diferencia entre la conducta observada por el gobierno al principio de su vida ministerial y la que observa ahora.

Entonces dió un indulto general á la imprenta, y la devolución de las multas no la hace ahora.

El Sr. Gonzalez Brabo le dijo desde su asiento que si las iba a devolver, y que ya se había señalado partida en el presupuesto.

El Sr. Cánovas continuó diciendo que si devolvía las multas, también en cambio había impuesto á los periódicos 120 denuncias en pocos días.

Al principio de su vida política, el gobierno no desterraba militares; hoy hay algunos en camino de cuartel para puntos donde no lo han pedido. Entonces no tenía temores de trastornos, y ahora formando y distribuyendo columnas militares impone á la nación el mismo gravamen de una guerra civil sin guerra civil.

Estas y otras variaciones radicales de conducta demuestran que el malestar no está en el país que no ha variado en sus condiciones desde hace seis meses, sino al aislamiento del gabinete que ha perdido su fuerza moral para la gobernación del país, y que obrando patrióticamente debe dejar el puesto á quien la tenga.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Cánovas d I Castillo, diciendo que el gobierno hace hoy lo mismo que había ofrecido desde los primeros días que vino al poder, y no podría citarse cuestión alguna en que hubiera faltado á sus promesas ó se hubiera separado del criterio conservador que le servía de guía. Así había sucedido en la cuestión de enseñanza, así en la electoral, así, en fin, en la de imprenta, sin que valiera decir que había denunciado muchos periódicos, pues lo que era necesario probar es que estas denuncias no eran por delitos de los penados en la ley de imprenta, no sucediendo ahora lo que en otras ocasiones en que estando vigente la ley de imprenta del Sr. Nocedal se perseguía á los periódicos con manifiesta infracción de dicha ley.

Lo que ha sucedido después de los siete meses de vida del ministerio actual, es que muchas gentes que abrigaban dudas acerca de su vitalidad se han desengañado y se han unido á partidos que están muy lejos de los principios conservadores, para hacer la guerra al gabinete. El gobierno no estaba aislado; lo que sucedía era que el Sr. Cánovas y sus amigos estaban al lado de hombres y partidos que no podrían pensar hace seis meses estuvieran tan cerca de ellos.

Acerca del destierro de generales, lo que podía decir al Sr. Cánovas era que no sucedía ahora el desterrar á algunos y hacerlos salir de Madrid por la Ronda para evitar manifestaciones.

Las alusiones que él había dirigido á personas que no estaban en la Cámara, las había repetido en épocas en que estaban en la Cámara y ellos se habían defendido como podían ó querían.

Los autores que había citado el señor Cánovas, Mariana y Saavedra Fajardo, ponderan tanto la necesidad del cumplimiento de la ley, porque vivían en época de gobiernos absolutos, cuando la única cortapisa de los gobiernos es la ley. Esto no sucede ahora, pues si el gabinete comete alguna pequeña infracción de ley, el Parlamento ó condena la conducta del ministerio, ó la aprueba, salvando con su aprobación las leves infracciones que pudieran cometerse.

Sobre la cuestión del ayuntamiento de Madrid, había que dar otras explicaciones que las dadas por el Sr. Cánovas; pero no quiso el orador entrar en esta cuestión, contentándose con manifestar que el gobierno obraría conforme á la ley.

Manifestó que si todos los ministros no asistían á estos debates, era porque uno de ellos estaba enfermo.

Dijo que la popularidad no se finge, y que si como decía el Sr. Cánovas, había general anatema contra el gobierno, este anatema ya se dejaría oír.

Lo que sucedía era que una minoría, interesada en que se la oyera, gritaba mucho, mientras que la inmensa mayoría de los españoles no se dejaba oír.

El gobierno creía que tenía en su favor la opinión pública mientras contara con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría de las Cortes.

La cuestión que se debate pasará dejando como todas las de su clase una huella lamentable; pero los sucesos que sobrevengan demostrarán si el motín del día 10 tenía ó no hondas raíces.

La política general del gabinete, como la que siga cualquier otro que le suceda, nada influye en los proyectos de los revolucionarios, que se han propuesto librar batalla, y tarde ó temprano la librarán.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Brabo, manifestó el Sr. Cánovas que rectificaría después de la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados diputados los Sres. Mendoza Cortina, Fonseca, Manzanares, Correa, Catalina y conde de Xiquena.

Después se levantó la sesión. Eran las ocho.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26 (á las diez de la mañana, llegado al telégrafo de Madrid á las tres de la tarde, recibido en nuestra Agencia á las once y cuarto de la noche.)

Londres.—Office Reuter.

La Bolsa de Nueva-York se ha cerrado á causa de la citada catástrofe. Nueva-York, 15 (al medio día.)

Lincoln estaba en e. teatro. Su asesino, llamado Booth, le mató disparándole un pistoletazo por la espalda. Otro asesino, hermano de Booth, entró en el cuarto de Seward, que estaba enfermo de la cama, y le dió de puñaladas.

Al hijo de Mr. Seward, llamado Federico, al entrar en el cuarto de su padre, le asestaron también varias puñaladas, ocasionándole una muerte instantánea. No es probable que se salve Mr. Seward.

También el general Grant debía ir al teatro, pero felizmente no fué. Estos horribles asesinatos estaban proyectados hacia ya algunas semanas.

Los hermanos Booth, conocidos por separatistas fanáticos, están presos. Mr. Stanton debía ser también asesinado.

Es imposible describir el efecto que tan bárbaros asesinatos han producido en los negocios comerciales y en la opinión pública. Es general el sentimiento de horror.

El vicepresidente Johnson ha sido instalado en la Casa Blanca. Al tomar posesión de la presidencia, dijo: «Ahora todos los deberes pesan sobre mí. Los cumpliré. Las consecuencias pertenezcan á Dios. Cuenta con nuestro apoyo.»

El dignísimo y respetable Sr. Arrazola ministro de Gracia y Justicia, que apesar de sentirse desde hace días bastante delicado, ha continuado entregado sin descanso á las tareas de su secretaría, se sintió algo peor ayer durante la misa fúnebre del Sr. Alcalá Galiano y peor aun en la sesión del Congreso, siendole ya muy difícil tomar parte en el debate como lo hizo; y por la noche después de la comida tuvo que meterse en el lecho porque su estado se agravó, pasando la noche bastante intranquilo y necesitando los auxilios facultativos. Esperamos que su mal no se agrave.

S. M. el rey se sintió ayer ligeramente indispuerto, pero se cree que no sea cosa de cuidado.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 26. Los fondos americanos han bajado á 58 á consecuencia de la noticia de la muerte de Lincoln.

Lincoln ha sido asesinado por uno de los hermanos Booth en el teatro. Otro hermano del tal Booth ha asesinado á Mr. Seward ministro de Negocios extranjeros, asesinando también al hijo de este último en su propia habitación.

El general Grant debía también ser asesinado, pero por casualidad no ha ido al teatro.

El vicepresidente Johnston ha tomado posesión de la Casa Blanca. Circula el rumor de que el general Grant será nombrado dictador.

Paris, 26. A fin de bolsa han quedado: El 3 por 100 francés, á 67-35. El Crédito mobiliario, á 760.

El procesado Manuel Martín Albacete (a) Mil reales, que vagaba hace tantos años por los montes de Toledo, por hallarse sentenciado diferentes veces y por distintas causas á sufrir la última pena, ha obtenido de nuestra magnánima soberana real gracia de indulto general para todas las penas que le hayan sido impuestas hasta el día.

Este nuevo rasgo de munificencia de nuestra Reina ha sido recibido con gran aplauso de todos los habitantes de la ciudad de Toledo, donde se encuentra ya en libertad el indicado Martín.

Con arreglo al capítulo 4.º, artículo 10 de los estatutos de la Sociedad artístico-musical de socorros mutuos, el domingo próximo 30 del corriente, á la una y media de la tarde, se celebrará en el gran salón del Real Conservatorio de música y declamación, la junta general ordinaria correspondiente al quinto año social. Por la secretaría general se ruega á los señores socios se sirvan concurrir ó se hagan representar si gustan por otro socio, mediante carta que le autorice.

Deseo que el dean de la catedral de Granada será propuesto para la mitra de Sigüenza.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 26. Efect. públicos Ult pr. Ult pr.

Cons. al cont. 46-10 De jun. 2000 89-00 Id. fin de mes 00-00 De agos 2000 85-00 Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00 Dif. al cont. 41-00 De julio 2000 00-00 Id fin de mes 41-00 Obras públ. 83-30 Amort. de 1.ª 00-00 Can Isabel I 102-00 Idem de 2.ª 00-00 Oblig. del E 78-00 Personal..... 21-60 Banco Espa. 130-00 Carret. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 87-75 Id. Mov. Esp 1,900 De á 2000.... 84-00 Canal Castill 4,000

ESPECTACULOS PARA HOY. Teatro Real.—A beneficio de la señora Ana de la Grange.—Acto primero y tercero de *Il Profeta*.—Acto cuarto de *La Favorita*.—La escena dramática *La mère et l'enfant*.—Gran duo del cuarto acto de *Gli Ugonetti*.

Francia.—A las 8 1/2.—*El toison rojo*.—Baile.—*La cabeza á pájaros*.—Circó.—No se ha recibido el anuncio. Capellanes.—Gran soirée americana por Mr. Laroche Lambert, conocido por *Mister Hume*.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Genio y figura. Despierta y dormida*.—*Buenaboda*.—*El cuervo del delito*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 27.—San Atanasio, Santo Toribio de Mogrobojo y San Pedro Armengol.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde es el segundo día de la novena de la Beata Mariana de Jesús, predicará en la misa mayor don Manuel Carus, y por la tarde á las cinco se cantarán completas y reserva.—Continúa en San Luis la novena de la Virgen del Amparo y Buena muerte con notable religiosidad; hoy predicará en la misa mayor D. Castor Compañía y en los ejercicios de la tarde D. Pío Hernandez Fraile. Después de reservar se hará la imposición del escapulario á los nuevos congregantes con la solemnidad y rito del sagrado orden de la Merced.—La real asociación de Nuestra Señora de la Gracia, establecida en San Ignacio, consagra un solemne triduo en preparación de la fiesta principal á su escelsa patrona. Todos los días, á las siete y cuarto de la tarde, se rezará el rosario y á continuación el sermón que predicará D. Vicente Pastor, terminando con el triduo, gozos, letanía y salve.—En las parroquias de San Ginés, San Lorenzo, San Pedro y San Andrés, se hará la renovación de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 27.—Parada: Isabel II y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel de Isabel II, D. José Brandis.—Jefe de día: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Eduardo Caballero y Baños.—Visita de Hospital: Cataluña, sétimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe,

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Sanaquería, en buen sitio, con bastante local y que renta poco. Informarán en la plazuela de San Ildefonso, número 1, acharrería.—2

SE VENDE UNA MAGNIFICA y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboración y conservación de vinos y aguardientes, almacenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitación con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39,062 pies. Nicamor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razón.—2

VENTA DE MADERA.—EN AMBIENTE, á siete leguas de Madrid, hay una partida de palos de álamo negro cortados hace mas de cuatro años: se hallan bien apilados, y pasan de 200: las personas que quieran interesarse en su adquisición, podrán hablar en Madrid á D. Isidoro Lopez, calle de Toledo número 30, y en Ambiente á Donato Martinez.—1

MOLINO HARINERO. SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE. Premiado con 15 medallas de 1.ª clase. Superior á todos los conocidos por su sencillez y baratura y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores. Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas. Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director D. José Alcover, Barquillo, núm. 29, bajo.

LA PENINSULAR. Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Esta compañía celebra la junta general prevenida en sus estatutos, el día 30 de presente mes, á las once y media de su mañana, en los salones de Capellanes.

Lo que se avisa á los señores socios que tengan derecho á asistir para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, núms. 48 y 20, cuarto segundo. Madrid, 10 de abril de 1865.—El director general.—PASCUAL MADAZ.—1

WONEY, SASTRE, HACE TODA clase de prendas y reformas, en especial pantalones: su hechura, 24 rs. Jardines, 7, cuarto tercero.—1

GRAN REGALO.—SE REGALA UN pintero, un corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartitas y 100 sobres de papel superior, que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matateo, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Madrid.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dolman sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Hechbe doceá cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA PERSONA QUE EN LA NOCHE del lunes 24 haya encontrado un abanico maqueado que se estravió á la salida del teatro del Principe, y quiera devolverle á la calle de la Paz, núm. 10, principal izquierda, se le gratificará.—1

COLEGIO FRANCÉS.—DIRIGIDO por el señor abate Gizard, canónigo honorario y autor del folleto *Dios y mi derecho*. Huertas, 7, principal.—3

SE ALQUILA UNA SALA CON Alcobá. San Quintín, 8, 3.ª derecha.—1

AVISO.—D. DIONISIO ALDAMAR, director de la sociedad litúca Isabelina, puede dejar sus señas, para un asunto que le interesa, calle del Principe, número 14, almacén de pianos.—1

PRESTAMOS.—SE SIGUEN haciendo con la mayor equidad á las clases que cobran del Tesoro, en la calle de Espoz y Mina, núm. 9, cuarto 4.º—8

NO MAS VACIADORES.—EL COSMÉTICO Huelzon, preciosa pasta inglesa para afeitarse las navajas de afeitarse. Sus componentes hacen que al leve contacto con el instrumento quede éste perfectamente vaciado, como lo están viendo los barberos, cirujanos y otros que ya nos han dado las gracias. Se vende Plaza Mayor, 33; Santo Domingo, 16; Matute, 10; Puerta del Sol, 13, y Carretas, 27.—1

A LOS VIAGEROS. Mr. Gustalet, ex-profesor de los mejores Colegios de Paris, y de un marqués, cuya educación ha completado, (certificados), enseña el francés con toda perfección. Montera, 12, cuarto cuarto.—1

MAYOR REBAJA. ARENAL, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO. Hamburgo y madapolanes, desde 3 rs. Piqués, desde 8 3/4. Brillantinas, desde 4 3/4, y otros tejidos de algodón.

EL SEÑOR D. BONIFACIO SOLÓRZANO ha fallecido el día 26 del actual á las 11 de su mañana.

Su viuda doña Gertrudis Figueras, la madre, hermanos, hijos políticos, hermana política, los demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. D. h.), suplican á sus numerosos amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que se ha de celebrar el día 27 á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian.

El duelo se despiden en la iglesia.

+

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 27 en la iglesia parroquial de Santa Cruz y el día 28 en Santo Tomás, serán aplicadas por el alma de D. JOSÉ ARDURA, (Q. S. G. H.), fallecido el 27 de abril de 1864.

La viuda, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

+

EL SEÑOR D. BONIFACIO SOLÓRZANO ha fallecido el día 26 del actual á las 11 de su mañana.

Su viuda doña Gertrudis Figueras, la madre, hermanos, hijos políticos, hermana política, los demás parientes y testamentarios de dicho señor (q. D. h.), suplican á sus numerosos amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que se ha de celebrar el día 27 á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian.

El duelo se despiden en la iglesia.

CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas á la perfección, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, lisos y bordados, y muchos otros artículos de esta clase, se venden CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

BANCO DE ECONOMIAS.

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1865.

| | DEBE. | HABER. | ACTIVO. | PASIVO. |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Caja..... | 16.437,813'73 | 15.790,913'63 | 637,900'08 | " " |
| Socios..... | 2.897,783'91 | 47.202,193'34 | " " | 44.604,409'43 |
| Cartera..... | 34.348,047'10 | 22.889,063'90 | 31.638,983'20 | " " |
| Efectos á pagar..... | 1.217,214'76 | 1.427,887'81 | " " | 210,673'05 |
| Cuentas con varios..... | 21.947,049 " | 14.697,948'08 | 7.249,100'92 | " " |
| Depósitos..... | 250,683'30 | 234,891 " | 15,792'50 | " " |
| Caja de Depósitos..... | 1.607,298'71 | " " | 1.607,298'71 | " " |
| Garantías..... | 2.799,227 " | 219,476'14 | 2.379,750'86 | " " |
| Ganancias y pérdidas..... | 1.967,726'33 | 2.332,103'83 | " " | 414,379'18 |
| Sección de operaciones sobre inmuebles..... | 17,032'06 | 492,413'46 | " " | 475,383'40 |
| Construcciones urbanas..... | 1.981,492'79 | 23,474 " | 1.936,018'79 | " " |
| Totales..... | 105.371,368'91 | 105.371,368,91 | 45.704,848'06 | 48.704,848'06 |

V.º B.º
Por la Sociedad de Crédito y Fomento **BANCO DE MADRID,** EL JEFE DE CONTABILIDAD,
GERENTE DEL BANCO DE ECONOMIAS, TOMAS MUÑOZ LAZARO,
L. GUILLERME.

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.) EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS. ENVOLTURAS PARA RECIENTES NACIDOS. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELO.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegaia, intestinos, hígado y cerebro; 60.000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid, y en las boticas de provincias.